Cybersecurity Databas

Inicio › Informes

Las diferencias en la transposición de SRI 2

Dónde se apartan las leyes nacionales de la Directiva SRI 2 (NIS 2): quién es entidad esencial o importante, cómo se identifican las entidades, plazos de notificación de incidentes, multas, órganos de dirección, supervisión y normas, Estado por Estado.

Datos a 18 de noviembre de 2026

Versión siempre actualizada: https://www.cybersecuritydatabase.org/es/reports/nis2-differences/

A quién sirve: Para quien opera en varios Estados de la UE y para abogados y consultores: dónde las leyes nacionales de transposición de SRI 2 van más allá de la directiva o se apartan de ella, con el artículo y el enlace al texto oficial.

> A 18 de noviembre de 2026, SRI 2 está en vigor en 24 de 27 Estados miembros. La directiva fija un mínimo común pero deja a los Estados decisiones importantes: quién está incluido, cómo se identifican las entidades, cómo se notifican los incidentes, qué se arriesga y cómo se supervisa. Este informe compara las decisiones nacionales ley por ley.

Cómo leer este informe

La primera tabla compara, tema por tema, el mínimo fijado por la directiva con las opciones de las leyes nacionales.

«No verificado» significa que el texto oficial no era accesible o no lo dice de forma explícita: no es un «no».

Las tablas completas están plegadas: se abren con «Mostrar la tabla completa». En el PDF están todas abiertas.

Primera ley en vigor: Croacia (15 de febrero de 2024); última: Austria (1 de octubre de 2026). 19 de 24 Estados llegaron después del plazo del 17 de octubre de 2024. No se comparan los Estados todavía sin ley en vigor: España, Francia, Irlanda.

Las diferencias en breve

Tema	Qué dice la directiva	Las decisiones de los 24 Estados
Administración pública regional y local	Opcional: los Estados pueden incluirla (art. 2, apdo. 5).	La incluyen 15, no 4, no verificados 5.
Centros de enseñanza	Opcionales, sobre todo si realizan actividades de investigación críticas (art. 2, apdo. 5).	Los incluyen 8, no 10, no verificados 6.
Sectores o entidades adicionales	Sectores de los anexos I y II; armonización mínima, los Estados pueden ir más allá (art. 5).	Añaden sectores o entidades 14, se limitan a los anexos 6, no verificados 4.
Cómo se identifican las entidades	Las entidades comunican sus datos; los Estados elaboran la lista de entidades (art. 3, apdos. 3 y 4).	Autoevaluación y registro 7; registro y lista de la autoridad 12; las identifica la autoridad 2; no verificados 3.
Notificación de incidentes	Alerta temprana en 24 horas, notificación en 72 horas, informe final en un mes (art. 23, apdo. 4).	Como la directiva 13, plazos o contenido distintos 8, no verificados 3.
Multas máximas	Al menos 10 millones de euros o el 2 % del volumen de negocios mundial para las esenciales, 7 millones o el 1,4 % para las importantes (art. 34).	En el mínimo de la directiva 21, más altas 0, en moneda nacional 1, sin tope fijo 1, no verificados 1.
Medidas contra los directivos	Suspensión temporal de funciones para los directivos de las entidades esenciales (art. 32, apdo. 5).	Prevén la suspensión 23; multas personales a los directivos 7.
Formación de los directivos	Obligatoria para los miembros de los órganos de dirección (art. 20, apdo. 2).	Obligatoria 15, no 2, no verificados 7.
Auditorías externas	Auditorías de seguridad periódicas y específicas de las entidades esenciales, decididas por la autoridad (art. 32, apdo. 2).	Con periodicidad fija 8; certificación o evaluación obligatoria 2; solo por decisión de la autoridad 13.
Normas citadas	Fomenta las normas europeas e internacionales sin imponer ninguna (art. 25).	7 Estados citan normas o esquemas concretos.

Quién está incluido: ámbito e identificación de las entidades

La directiva cubre los sectores de los anexos I y II y, por regla general, las medianas y grandes empresas. Los Estados pueden incluir las administraciones regionales y locales y los centros de enseñanza, añadir sectores o entidades y decidir si las entidades se registran por sí mismas o las identifica la autoridad.

Estados que amplían el ámbito



Cómo se identifican las entidades



Mostrar la tabla completa (24 filas)

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Alemania	No	No	Ninguno más allá de los anexos	Autoevaluación y registro	BSIG (Art. 1 NIS2UmsuCG) § 28, § 29, § 32, § 33, Anlagen 1 und 2 ↗
Austria	No	No	Ninguno más allá de los anexos	Autoevaluación y registro	§ 24, § 26, § 29, § 34 NISG 2026 ↗
Bélgica	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado	texto ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Bulgaria	no verificado	Sí	También los órganos judiciales y, cuando prestan servicios administrativos electrónicos, las personas con funciones públicas y las organizaciones de servicios públicos.	Las identifica la autoridad	чл. 4, 4а, 6, 16, ал. 3, т. 8, 23 ЗКС ↗
Chequia	Sí	Sí	Añade el sector de la industria de defensa y los servicios cuya interrupción afectaría a más de 125.000 personas o a otro servicio de obligaciones reforzadas.	Registro y lista de la autoridad	§ 4-8, § 15-16 zákona č. 264/2025 Sb.; příloha vyhlášky č. 408/2025 Sb. ↗
Chipre	Sí	no verificado	También los organismos del sector público ampliado (servicios independientes, personas jurídicas de derecho público) si una evaluación de riesgos los considera críticos.	Registro y lista de la autoridad	άρθρα 2Α, 27, 27Β, 35Β Ν. 89(Ι)/2020 όπως τροποποιήθηκε με Ν. 60(Ι)/2025 ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Croacia	Sí	Sí	También los intermediarios de información en el intercambio de facturas electrónicas entre empresas (esenciales) y las entidades que gestionan la infraestructura informática del Estado.	Las identifica la autoridad	čl. 9-13, 17-19, 37 Zakona; čl. 64-71 Uredbe o kibernetičkoj sigurnosti (NN 135/2024) ↗
Dinamarca	No	No	Ninguno más allá de los anexos	Autoevaluación y registro	§ 1, § 4, § 5, § 10, § 12, § 13 NIS 2-loven ↗
Eslovaquia	Sí	No	Añade las redes meteorológicas e hidrológicas estatales, las obras hidráulicas, los sistemas de información clasificada, seguridad y defensa, los gestores de TI pública, las entidades de movilización económica y terceros de servicios críticos.	Registro y lista de la autoridad	zákon 69/2018 Z. z. v znení od 30. 4. 2026: § 17, § 18, § 24; prílohy 1–2 ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Eslovenia	Sí	no verificado	Incluye los servicios de importancia nacional de los planes estatales de protección y rescate, designados por el Gobierno, y los registradores de nombres de dominio sin importar su tamaño.	Registro y lista de la autoridad	ZInfV-1: 6., 8., 30. člen (secondo URSIV) ↗
Estonia	Sí	No	También responsables y encargados de bases de datos públicas, personas jurídicas de derecho público, asociaciones de entidades locales, médicos de familia, RMK y Arenguseire Keskus.	Autoevaluación y registro	§ 3, § 31, § 8 küberturvalisuse seaduse ↗
Finlandia	No	No	El anexo I añade las farmacias y los servicios de transfusión (sanidad) y, desde el 1 de enero de 2027, los titulares de licencias de explotación de instalaciones nucleares (punto 16).	Autoevaluación y registro	§ 3, § 4, § 11, § 12, § 13, § 26, § 41, liite I ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Grecia	Sí	No	no verificado	Registro y lista de la autoridad	άρθρα 3, 4, 16 ↗
Hungría	Sí	No	Añade las empresas de mayoría estatal (≥50 empleados o >10 M€), las empresas vinculadas a la defensa, el transporte público, la fabricación de cemento, cal y yeso, los laboratorios biológicos de alta seguridad y criterios de designación más amplios.	Registro y lista de la autoridad	Kbtv. 1. §, 8. §, 26. §, 66. §, 1–3. melléklet; 418/2024. (XII. 23.) Korm. rendelet 65. §, 77. § ↗
Italia	Sí	Sí	Anexo IV: transporte público local, entidades de interés cultural, sociedades in house y de control público; también empresas vinculadas y proveedores críticos de la cadena de suministro.	Registro y lista de la autoridad	art. 3, 7, 25 e allegati III e IV D.Lgs. 138/2024 ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Letonia	Sí	no verificado	Añade los medios electrónicos de servicio público, los proveedores de servicios de seguridad privada, los gestores de sistemas de información educativos, las empresas que operan en zonas portuarias y las sociedades relevantes para la seguridad nacional.	Registro y lista de la autoridad	3., 9., 20., 21., 22., 34. pants ↗
Lituania	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado	texto ↗
Luxemburgo	no verificado	No	Ninguno más allá de los anexos	Registro y lista de la autoridad	art. 1er, 2 (34°), 3, 7, 11, 14, annexes I et II ↗
Malta	Sí	No	Añade los distribuidores mayoristas de medicamentos (autorización del art. 79 de la Directiva 2001/83/CE) y las entidades públicas que prestan radiodifusión y alertas de emergencia.	Autoevaluación y registro	reg. 3, 4, 7(4), 8, 20; First and Second Schedules ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Países Bajos	Sí	Sí	Ninguno más allá de los anexos	Registro y lista de la autoridad	Cbw art. 8, 9, 11–13, 26–29, 43–44, bijlagen 1–2; Cbb art. 2, 24–25 ↗
Polonia	Sí	Sí	Inversores y operadores de instalaciones nucleares, farmacias y mayoristas farmacéuticos, la Agencia Espacial Polaca y numerosos organismos públicos nombrados (NBP, institutos de investigación, instituciones culturales estatales) sin importar su tamaño.	Registro y lista de la autoridad	ustawa o KSC (zm. Dz.U. 2026 poz. 252): art. 5, 7c, 7j, 7l, 11, 12, 12a–12c; załączniki 1–2 ↗
Portugal	Sí	Sí	Añade las «entidades públicas relevantes» (administración central, regional y autónoma según plantilla, empresas públicas) e incluye los servicios de la Presidencia, el Parlamento y los tribunales.	Registro y lista de la autoridad	DL 125/2025: art. 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 40.º–44.º ↗

País	Administración regional y local	Enseñanza	Sectores o entidades adicionales	Identificación	Artículos
Rumanía	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado	texto ↗
Suecia	Sí	Sí	Ninguno más allá de los anexos	Autoevaluación y registro	lag 2025:1506 1 kap. 3–9 §§, 2 kap. 2, 5–8 §§; förordning 2025:1507 5–6, 31 §§ ↗

Notificación de los incidentes significativos

La directiva prevé tres pasos ante el CSIRT o la autoridad: alerta temprana en 24 horas, notificación en 72 horas e informe final en un mes. Estos son los plazos y destinatarios elegidos por cada ley nacional.

Mostrar la tabla completa (24 filas)

País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Alemania	24 horas	72 horas	1 mes	gemeinsame Meldestelle von Bundesamt für Sicherheit in der Informationstechnik (BSI) und Bundesamt für Bevölkerungsschutz und Katastrophenhilfe (BBK)	Los operadores de instalaciones críticas añaden datos sobre la instalación y el servicio crítico; telecomunicaciones y energía (EnWG) siguen sus propias reglas y quedan excluidos del § 32.

País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Austria	24 horas	72 horas	1 mes	sektorspezifisches CSIRT, in Ermangelung eines solchen das nationale CSIRT (Weiterleitung an die Cybersicherheitsbehörde)	La notificación se dirige al CSIRT sectorial competente o, en su defecto, al CSIRT nacional, que la remite a la autoridad de ciberseguridad.
Bélgica	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado
Bulgaria	24 horas	72 horas	1 mes	СЕРИКС (секторен екип за реагиране при инциденти с компютърната сигурност)	La notificación se dirige al CSIRT sectorial (СЕРИКС) creado en la autoridad nacional competente del sector.
Chequia	24 horas	72 horas	30 días	Národní úřad pro kybernetickou a informační bezpečnost (režim vyšších povinností); Národní CERT (režim nižších povinností)	En el régimen de obligaciones reforzadas se notifica en 24 horas todo incidente de origen cibernético sin descartar dolo; después la Oficina indica si es significativo.
Chipre	6 horas	72 horas	1 mes	Αρχή Ψηφιακής Ασφάλειας	Alerta temprana en 6 horas; si el incidente sigue en curso, informes cada 15 días e informe final en 15 días desde el restablecimiento.

País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Croacia	24 horas	72 horas	30 días	nadležni CSIRT (CSIRT pri središnjem državnom tijelu za kibernetičku sigurnost ili CSIRT pri CARNET-u)	Plazos fijados por reglamento del Gobierno: informe final en 30 días desde la notificación; si el incidente dura más de 60 días, informes de situación cada 30 días.
Dinamarca	24 horas	72 horas	1 mes	den relevante kompetente myndighed og CSIRT	La ley no se aplica a las entidades cubiertas por las leyes sectoriales de energía y telecomunicaciones ni a las entidades financieras designadas, que siguen sus propias normas.
Eslovaquia	24 horas	72 horas	1 mes	Národný bezpečnostný úrad (jednotný informačný systém kybernetickej bezpečnosti)	Los plazos cuentan desde la detección; también deben notificarse las ciberamenazas significativas, los cuasi incidentes y las vulnerabilidades no corregibles en un plazo razonable.
Eslovenia	24 horas	72 horas	1 mes	SIGOV-CERT (javna uprava na državni in lokalni ravni) / SI-CERT (drugi zavezanci)	La administración pública estatal y local notifica a SIGOV-CERT; las demás entidades, a SI-CERT.

País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Estonia	24 horas	72 horas	1 mes	Riigi Infosüsteemi Amet	Todas las entidades de la administración pública local son entidades esenciales; las autoridades de seguridad están exentas de la obligación de notificar.
Finlandia	24 horas	72 horas	1 mes	valvova viranomainen (toimialan valvova viranomainen, esim. Liikenne-ja viestintävirasto); välitetään CSIRT-yksikölle	Las notificaciones se dirigen a la autoridad supervisora del sector (no directamente al CSIRT), que las remite de inmediato al CSIRT de Traficom.
Grecia	24 horas	72 horas	1 mes	CSIRT της Εθνικής Αρχής Κυβερνοασφάλειας (φορείς δημόσιας διοίκησης: CSIRT της Εθνικής Υπηρεσίας Πληροφοριών)	Las entidades de la administración pública notifican al CSIRT del Servicio Nacional de Inteligencia (EYP), informando a la vez a la Autoridad Nacional de Ciberseguridad.

País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Hungría	24 horas	72 horas	1 mes	nemzeti kiberbiztonsági incidenskezelő központ (Nemzetbiztonsági Szakszolgálat)	La administración pública y las entidades estatales, designadas o de defensa deben notificar de inmediato todo incidente, amenaza y cuasi incidente, no solo los significativos; los plazos 24 h/72 h/1 mes figuran en el Decreto 418/2024.
Italia	24 horas	72 horas	1 mes	CSIRT Italia	Si el incidente sigue en curso en el momento del informe final, se deben informes mensuales de situación y un informe final en un mes desde el cierre.
Letonia	24 horas	72 horas	1 mes	kompetentā kiberincidentu novēršanas institūcija (Latvijas Universitātes Matemātikas un informātikas institūts; Militārās izlūkošanas un drošības dienests jomā Aizsardzības ministrija)	Además de las fases 24 h/72 h/1 mes para incidentes significativos, todo incidente que cumpla los criterios del Consejo de Ministros se notifica de inmediato; las infraestructuras TIC críticas informan también al servicio de seguridad.
Lituania	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado

País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Luxemburgo	24 horas	72 horas	1 mes	autorité compétente (Institut luxembourgeois de régulation; Commission de surveillance du secteur financier pour banques et infrastructures de marchés financiers)	La notificación se dirige a la autoridad competente (ILR o CSSF), que la remite de inmediato al CSIRT correspondiente (GOVCERT.LU o CIRCL) y al punto de contacto único.
Malta	24 horas	72 horas	1 mes	national CSIRT (within the Malta Information Technology Agency)	La notificación se dirige al CSIRT nacional de la MITA, que informa de inmediato por escrito al CIP Department y a la autoridad competente del sector.
Países Bajos	24 horas	72 horas	1 mes	CSIRT (Minister van Justitie en Veiligheid) en de bevoegde autoriteit	Las notificaciones se envían al CSIRT y a la autoridad competente; el decreto de desarrollo añade a la alerta temprana la hora de inicio, la naturaleza, la previsión de recuperación y las medidas adoptadas.

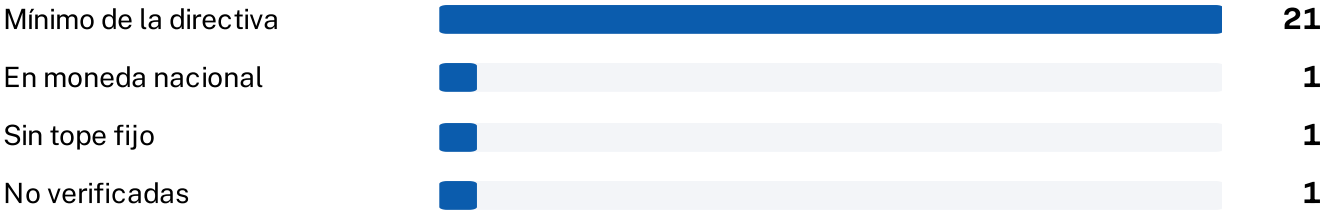
País	Alerta temprana	Notificación	Informe final	Destinatario	Diferencias
Polonia	24 horas	72 horas	1 mes	właściwy CSIRT sektorowy	Los plazos cuentan desde la detección del incidente; las entidades públicas importantes solo envían la notificación a 72 horas, sin alerta temprana ni informes intermedio y final.
Portugal	24 horas	72 horas, solo si hace falta una actualización	30 días hábiles tras el fin del impacto	autoridade de cibersegurança competente (CNCS ou autoridade setorial)	Notificación inicial en 24 horas, actualización a las 72 horas si es necesario, aviso de fin de impacto en 24 horas e informe final en 30 días hábiles; incidentes resueltos en 2 horas: solo aviso de fin de impacto.
Rumanía	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado
Suecia	24 horas	72 horas	1 mes	CSIRT-enheten (Myndigheten för civilt försvar)	Como la directiva

Notificación de incidentes: fases, plazos y autoridades comparados →

Sanciones, supervisión y normas

Multas máximas para las entidades esenciales e importantes, medidas contra los directivos, auditorías externas y normas citadas por la ley o la autoridad. Cuando las multas coinciden con el mínimo de la directiva lo indicamos en lugar de los importes.

Multas máximas frente a la directiva



Auditorías externas



Mostrar la tabla completa (24 filas)

País	Multas máximas	Contra los directivos	Auditorías externas	Normas citadas
Alemania	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	BSI IT-Grundschutz, B3S
Austria	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Bélgica	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Certificación o evaluación de conformidad obligatoria	CyFun, ISO/IEC 27001
Bulgaria	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada

País	Multas máximas	Contra los directivos	Auditorías externas	Normas citadas
Chequia	Esenciales: 250 M CZK o el 2 % del volumen de negocios Importantes: 175 M CZK o el 1,4 % del volumen de negocios	Suspensión de funciones	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Chipre	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Croacia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Dinamarca	Fijadas por el juez, sin tope	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Eslovaquia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Eslovenia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Estonia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Obligatorias con periodicidad fija	E-ITS, ISO/IEC 27001
Finlandia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Grecia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Hungría	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Italia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Framework Nazionale per la Cybersecurity e la Data Protection

País	Multas máximas	Contra los directivos	Auditorías externas	Normas citadas
Letonia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Lituania	no verificado	no verificado	no verificado	no verificado
Luxemburgo	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	Ninguna citada
Malta	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Certificación o evaluación de conformidad obligatoria	Ninguna citada
Países Bajos	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	ISO/IEC 27001, NEN 7510
Polonia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Portugal	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones · Multas personales	Solo por decisión de la autoridad	QNRCS, DNP TS 4577-1
Rumanía	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Obligatorias con periodicidad fija	Ninguna citada
Suecia	Mínimo de la directiva	Suspensión de funciones	Solo por decisión de la autoridad	ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27002

Órganos de dirección y registro

La directiva obliga a los órganos de dirección a aprobar las medidas, supervisar su aplicación y recibir formación, y los hace responsables de las infracciones. No todas las leyes lo recogen igual.

Estados que lo prevén expresamente (de 24)



No verificados: Austria, Bélgica, Estonia, Lituania, Rumanía.

Para el registro, 13 de 24 Estados indican un portal o un canal específico; plazos y autoridades cambian de un país a otro.

- La comparación completa sobre los órganos de dirección →
- La comparación completa sobre el registro de las entidades →

Para una respuesta práctica

- El registro de las entidades SRI 2, Estado por Estado
- Las obligaciones de los directivos en SRI 2, Estado por Estado
- A quién y en qué plazo notificar un incidente, país por país
- ¿Entra mi organización en la SRI 2? Comprobación para Italia

Fuentes y datos

Resumen elaborado a partir de las fichas de la base de datos, verificadas en las fuentes oficiales. Siempre prevalece el texto oficial de los actos.

- Página interactiva: SRI 2 https://www.cybersecuritydatabase.org/es/transposition/nis2/
- Página interactiva: NIS 2: registro de las entidades https://www.cybersecuritydatabase.org/es/nis2-compare/nis2-registration/
- Página interactiva: NIS 2: obligaciones de los órganos de dirección https://www.cybersecuritydatabase.org/es/nis2-compare/nis2-management/
- Datos abiertos (JSON): nis2.json https://www.cybersecuritydatabase.org/api/v1/transpositions/nis2.json

Cómo citar

Cybersecurity Database, «Las diferencias en la transposición de SRI 2», datos a 18 de noviembre de 2026, https://www.cybersecuritydatabase.org/es/reports/nis2-differences/. Licencia CC BY 4.0.